



VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Eduardo BORDONE en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que se producirá el 1ro. de julio próximo;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Bordone está a cargo de la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza (del Profesorado de Física);

Que es necesario garantizar el dictado de la misma en su totalidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Dr. Eduardo BORDONE (legajo 20.017) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. 111/03), por el lapso 2 de julio al 30 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- El nombrado continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este Cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

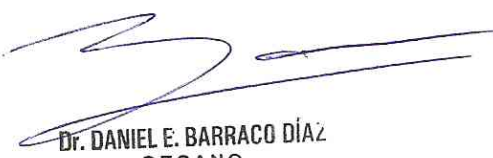
ARTICULO 3º.- El Dr. Bordone ocupará un cargo vacante de la plante del personal docente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.